BODEGA ANTIGUA USANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de «Bodega Antigua Usanza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja), Camino Garugele, sin número, el día 16 de octubre de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda el día 17 de octubre de 2006 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 12 .b), 16 y 18 en el sentido de que el órgano de administración serán dos Administradores Solidarios.

Segundo.-Cese de Administrador Único y nombramiento de Administradores Solidarios.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En San Vicente de La Sonsierra a 8 de septiembre de 2006.—Rubén Rodríguez Ruiz, Administrador Único. 52.799.

CANALIZACIONES Y OBRAS R. PALOMARES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 102/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Inocencio Caballero contra la ejecutada «Canalizaciones y Obras R. Palomares, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total, por un importe de 785,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de septiembre de 2006.–Secretaria Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.–52.304.

CLUB DEPORTIVO SOTOGRANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Club Deportivo Sotogrande, Sociedad Anónima», convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas que se celebrará en las oficinas de «Sotogrande, Sociedad Anónima», edificio C, puerto deportivo de Sotogrande, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 23 de octubre de 2006, a las diez horas, y el día siguiente 24 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta y modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales. Previsión de suscripción incompleta.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social copias de los documentos que, en relación con el primer punto del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), 6 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Pedro Alcaide.—52.800.

COGENERACIÓN PRAT, S. A. Unipersonal

El accionista único de esta Sociedad, la mercantil «Dfg Dutch Financial Group, Sociedad Anónima», ha decidido el día 7 de septiembre de 2006, sin perjuicio del derecho de oposición que asiste a los acreedores, reducir el capital social en 605.133,148221 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Compañía, dejando establecido dicho capital social en 6.006.000 euros, con la finalidad de, por un lado, redenominar el capital social a euros con ajuste de éste al céntimo más próximo y, por otro, para la devolución de aportaciones al accionista único.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 7 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ismael Payà Benedito.—52.763.

COMPAÑÍA DE REPROGRAFÍA E INFORMÁTICA LLOBREGAT, S. A.

Reducción de capital

La Junta General de accionistas con carácter universal, celebrada el 6 de septiembre de 2006, adoptó, por unanimidad de los asistentes, el acuerdo de reducción de capital social en 40.087,51 euros mediante la amortización de 667 acciones de 60,10121 euros de valor nominal cada una respectivamente, adquiridas por la propia sociedad para su amortización y reducción de capital, quedando establecido el capital social en 20.013,70 euros; y el posterior aumento, en 40.087,51 euros siendo éste suscrito por todos los accionistas.

Como resultado de estas operaciones, el capital social vuelve a quedar fijado en el mínimo legal de 60.101,21 euros, dividido en 1000 acciones nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una y totalmente desembolsadas, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo y términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 6 de septiembre de 2006.—La Administradora Única, Cristina López Campos.—52.589.

CONSPIRATE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 1017/05 (ejecución 45/06), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fanny Rocío López Yance contra la demandada Conspirate, Sociedad Anónima sobre cantidad, se ha dictado el día 27-07-06 auto, por el que se declara a la ejecutada Conspirate, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia, por importe de 2677,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2006.–La Secretaria Judicial, D.ª M.ª José Sotorra Campodarve.–52.231.

CONSTRUCCIONES BORFAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 71/05, a instancia de Emilio Abal Martínez y José Outón Sabarís contra la empresa Construcciones Borfal Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 4.9.06 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 15.512.67 € de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 4 de septiembre de 2006.—La Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto.—52.289.

CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO LOGAMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Serrano Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid, hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 186/05 con n.º demanda 1144/04 a instancia de Asepeyo Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 151 contra Construcciones y Desarrollos Logamar, Sociedad Limitada sobre seguridad social, en la que con fecha veintiocho de julio de dos mil seis se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutado Construcciones y Desarrollo Logamar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 890,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de julio de 2006.—María Teresa Serrano Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.—52.229.

CONSTRUCCIONS CAMATS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador Único de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del día 31 de octubre de 2006 en el domicilio social, plaza Riambau sin número de Tárrega, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Asignación de la remuneración del Administrador correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.-Reelección del actual auditor de la Com-

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, en días y horas de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría. Asimismo, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Tárrega (Lleida), 29 de agosto de 2006.—Demetri Camats Farré, Administrador Único.—52.581.